ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 55
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 0.00 pe
Por seis meses . . 5.50 » | Número dia . . 0.04 »
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores M. [illegible] FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Domingo 8 de Diciembre de 1901

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVIII—Núm. 11.166

Almanaque

Hoy domingo 8 2.ª de Adviento.—La Purísima Concepcion de Nuestra Señora.
Van 341 dias transcurridos faltando 24 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. y 55 m. y se pone á las 7 h. y 5 m.
Cuarto menguante (7.º dia).

EL SIGLO

Ecos y comentarios

La suprema aspiracion pública

En la última reunion de la Cámara de Senadores, aprovechó el doctor Rodriguez Larreta los debates á que habia dado origen el proyecto de creacion de dos regimientos de caballería, para sostener la tésis de que el gobierno actual, con todos sus defectos, representa una gran conquista sobre el pasado régimen de despilfarro administrativo y de absoluta absorcion de la soberanía por el Presidente de la República.

Encarando la situacion del punto de vista financiero, dijo que cuando se produjo la paz de Setiembre de 1897, la administracion de los negocios públicos era desastrosa, y todos reconocen tambien que el gobierno actual ha restablecido la honradez en el manejo de los negocios del Estado, llegando algunos adversarios de la época presente, hasta hacer mofa, con aire de calaveras escépticos, de esa alta recomendable cualidad de la situacion política actual».

Con relacion á las últimas elecciones, sostuvo que el partido nacionalista habia elegido sus veintinueve diputados sin coaccion de ninguna especie, sin violencia, libérrimamente «El Partido Colorado, agregó, ha elegido tambien cuarenta diputados en la misma forma; ó cuando menos treinta y cinco, porque toda la algarabía y la gritería que se ha armado se refiere á tres diputados por Montevideo y á uno ó dos diputados de los departamentos, con la circunstancia de que los vicios ó defectos que se alegan con respecto á esas cuatro ó cinco elecciones, porque todas las demas han sido proclamadas legítimamente por los cuerpos electorales que el Partido Colorado se ha dado, consiste en que han votado inscriptos cuyas inscripciones los mismos que se quejan defendieron y validaron.»

Pero lo que interesa especialmente en el discurso del doctor Rodriguez Larreta es la explicacion de la actitud de los partidos en los sucesos de 1897 y 1898 y la exhortacion patriótica á que la continúen no sólo en los acontecimientos que han de producirse hasta la efectiva renovacion del mandato presidencial en 1.º de Mayo de 1903.

«Esa explicacion, señor presidente, es indispensable, porque en cada momento los hombres que actuamos en las funciones dirigentes en la política del país, hace próximamente cuatro años, olvidamos que si es cierto que militamos en partido adverso, es cierto tambien que tenemos un vínculo comun que nos une, una responsabilidad comun que hemos contraido ante el país y ante la historia, si se me permite hablar con esta amplitud, porque juntos realizamos la revolucion de Febrero de 1898, esa revolucion que fué obra de todos los partidos del país y en la cual el señor Cuestas fué solamente el brazo armado de la voluntad popular manifestada elocuente y estruendosamente en asambleas memorables.

«Yo, por mi parte, señor presidente, tengo la conciencia tranquila á ese respecto, por la participacion que le tocó al partido en que milito, porque considero que se hizo entonces, un gran servicio al país, que se ha traducido ya, en grandes reformas morales é intelectuales; pero así como creo esto, creo tambien que si al desenlazarse la situacion transitoria que fundamos, que se halla en el período electoral en que nos encontramos y que se prolongará hasta el primero de Marzo de 1903, en un momento extremadamente crítico, en vez de entregar el país al Presidente que se elija en esa fecha, á que acabo de hacer referencia, tranquilo, gozando de los beneficios de la paz, que sea paz material y paz de los espíritus,—lo entregamos en medio de los horrores de la guerra civil, producida entre los mismos partidos y los mismos hombres que hicieron la revolucion del 10 de Febrero de 18 8, entonces tendríamos todos que reconocer que nuestra política ha recibido el mas completo fracaso, puesto que las conquistas alcanzadas en los últimos años naufragarian todas en el gran desastre que se produciría, tal vez para no volver á obtenerse en larguísimos años.»

En esta última parte del discurso del doctor Rodriguez Larreta, están condensados á la vez que los grandes temores, las grandes aspiraciones del país entero.

Hay quien afirma desde ya que la eleccion presidencial tiene que producir el choque violento de los partidos tradicionales y que el 1.º de Marzo de 1903 reanudará en consecuencia la sangrienta tradicion interrumpida desde hace algunos años. Afirman otros, que aun cuando los partidos pudieran llegar á entenderse en la solucion de ese grave problema, se encargaría el presidente de la República de arrancar los sucesos de la via pacífica, tratando de imponer sucesor á la asamblea legislativa.

Consideramos muy difícil el primero de esos peligros. El patriótico acuerdo que acaba de consumarse, ha evitado el choque entre colorados y nacionalistas, creando una atmósfera de concordia, dentro de la cual podrá formarse una mayoría que resuelva tranquilamente la cuestion presidencial, con tanto mas motivo cuanto que los nacionalistas lejos de aspirar á la conquista del poder, están animados del deseo de proclamar candidaturas coloradas que respondan á las exigencias nacionales.

Consideramos tambien problemático el segundo de esos peligros y nos fundamos para opinar así en una larga y dolorosa experiencia [illegible]

Notas de Fénix

[illegible]

UN CONSTITUCIONALISTA.

[illegible]

dos en la mas saludable ignorancia. Los bandos opuestos se adjudican sin cargo de conciencia la victoria, y luego se recogen los muertos y los heridos... y aquí no ha pasado nada. El único que suele perder y llorar sobre los destrozos morales y materiales, es el fondista inexperto que no se hace pagar por adelantado.

Con estos escarceos electorales adelantan una barbaridad las ciencias, las artes y las industrias. No hablo de los vidrieros, que en el trastazo llevan la ganancia. Hay bastones pérfidos fabricados expresamente para elecciones, que, bajo un exterior pacífico, ocultan cinco cartuchos *Mauser*; hay juncos traidores, que son barras de hierro disimuladas; hay porras hercúleas hechas *ad hoc* para romper urnas, garantizadas por un año; hay petardos singulares para espantar interventores, y cigarros puros para dar el opio á los presidentes, y Manuales de escamoteo con dibujos intercalados, y trabucos naranjeros para dejar secos á los señores de una Mesa, y conjuros para traerse á las Animas benditas al colegio electoral, sin que valgan apelaciones ni protestas...

Hay tambien un rapé exquisito para notarios, hecho con dinamita y pimiento picante, con el cual no hay acta posible. En fin, hay de todo, á Dios gracias.

Lo único que no hay es opinion, voluntad, sufragio...; pero eso es lo de menos»....

***

El telégrafo nos anunció hace pocos dias que el presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, habia sentado á su mesa al filósofo negro Booker Washington.

Este acto de deferencia ha producido allí sensacion profunda, y los ciudadanos de la Union acusan á Roosevelt de haber atentado á la dignidad de la raza blanca y puesto en peligro los intereses de la civilizacion.

El senador Millman dice á este propósito: «La recepcion de ese negro nos obligará á matar en el Sur miles de ellos, á fin de impedir que se eleven».

Sabido es que las diferencias de raza son mas rebeldes que las de creencias religiosas ó políticas, á las conquistas de la civilizacion.

Los hombres de color gozan en los Estados Unidos de todos los derechos cívicos, pero no son admitidos en la sociedad de los blancos, en el teatro, en los círculos, en los restaurants, en los hoteles ni en los trenes de lujo.

Por esta razon hay hoteles, restaurants, carruajes y teatros especiales para ellos.

En los Estados Unidos existen próximamente ocho millones de «colouredmen» (hombres de color), que se multiplican rapidamente. En 1870 habia 4.880.000.

El negro Brooker Washington es, por su inteligencia, el igual de Toussaint Louverture, el héroe de Santo Domingo, calificado de Napoleon negro y que de 1796 á 1802 fué el genio de su raza.

La obra principal de Booker se titula «Up from slavery» (Libertado), en la cual, con gran pureza de estilo y en tono de melancólica «bonhomie», refiere el autor su accidentada vida. Nació esclavo, era hijo de esclavo y vió la luz en 1858. ¿Quién fué su padre? Lo ignora. Adolescente, acompañaba á los hijos de sus amos á la escuela, siendo portador de sus libros. Un dia los abrió y el aguijon de la curiosidad le enseñó á leerlos. Mas tarde, cuando abandonaba las rudas faenas á que le destinaron en las minas de sal, acudia á las escuelas nocturnas... Despues fué libertado y se encaminó á pié á Hampton, donde existia un instituto para la educacion de los negros. Muerto de hambre y cubierto de harapos, presentóse á suplicar que le admitiesen. Consiguiólo á fuerza de ruegos, entrando en calidad de sirviente y estudiante. Sus excepcionales condiciones interesaron á varias personas pudientes, y merced á éstas pudo cultivar estudios superiores y obtener por su sabiduría una cátedra.

Booker fundó en Alabama un gran colegio, cuyo programa descansaba principalmente sobre la educacion moral, la higiene y el despertar de la facultad de razonar, al alcance de las inteligencias primitivas. El éxito que obtuvo obligóle á crear nuevos centros de enseñanza, en cada uno de los cuales se educa á 1.500 negros. De allí han salido ingenieros, arquitectos, abogados y pastores de almas.

Booker es un orador notabilísimo. «Soy—dice el abogado de una raza que fué esclava, pero que se eleva y progresa de dia en dia.»

La reina Victoria de Inglaterra le estimaba mucho y cuando Booker fué con su esposa, hemanca tambien, á Londres, les obsequió con un banquete en el castillo de Windsor, y toda la aristocracia inglesa les hizo objeto de grandes agasajos.

***

El reputado establecimiento del horticultor D. Domingo Basso (Colon y Sayago) acaba de entregar al mercado la última cosecha de aceite, en envases insuperables por su forma cómoda y artística: latas de 2 1 2 kilos y de 5 kilos, que respectivamente valen $ 1.50 y 2.80, y botellas que cuestan 0.50 y cuya transparencia permite apreciar la pureza del producto.

Sin jactancia, sin *chauvinisme*, se puede proclamar la excelencia del aceite en cuestion, como igual entre los mejores de procedencia extranjera y como superior á muchos de ellos.

El olivo que lo produce está perfectamente aclimatado, y de consiguiente tiene fundamento sólido el consejo de adoptarlo y propagarlo, en el concepto de que su difusion retribuirá con creces los afanes individuales y constituirá en breve tiempo una fuente de riqueza nacional.

Fénix.

INFORMACIONES POLITICAS

Candidatos á municipales

En cuanto á listas de candidatos colorados para componer la Junta E. Administrativa hay por lo menos diez. De estas, cinco impresas en diversos colores han sido formuladas al solo objeto de que se acumulen votos á favor de dos [illegible]

La eleccion de Maldonado

[illegible]

La eleccion en el Durazno

[illegible]

Elecciones en Rio Negro

[illegible]

Hay poco entusiasmo en las masas electoras.

El corresponsal.

POR LA TARDE

[illegible]

La tristeza y la alegría — recuerdo haber leido una vez — no son cosas que están á la vista. O se esconden á la mirada superficial, ó brotan de nuestro estado de ánimo.

La tarde era templada y apacible; el sol parecia de primavera, á 1 como el cielo, tan limpio y tan azul, que recordaba la extension del Mediterráneo en calma, cuando resuenan en nuestras costas levantinas los ecos de vida oriental arrastrados por las olas, como las sacras deidades en los lomos de los delfines.

Las orillas del Manzanares resonaban tambien, allá en las inmediaciones de San Antonio, con ecos más humanos, con bullicio más viviente: salia de los lavaderos el aire libre, con sano estruendo de realidad, como canto de aves ávidas de sol, que distraen el esfuerzo ó divierten la pena...

He aquí—pensaba—las ninfas y las náyades que nuestros descomunales poetas del siglo XVIII oian cantar desde su estudio en estas arenosas márgenes, en aquellas isletas sembradas de olmos y de sauces.

Y aquel inmenso fárrago de mentiras bucólicas, que convertia á graves religiosos y cortesanos próceres en pastores de abanico, me hizo sonreir con algo de piedad en el fondo, porque en estas serenas tardes otoñales, al lado de los grandes bosques y viendo la juventud propia como cosa lejana y despedida, nos sentimos piadosos, nos ablandamos como las plantas humedecidas, bañadas por el sol, pródigo de su lumbre.

Su resplandor hacia brillar, como plata fundida, la sucia corriente, el fango blanducho, la arena mojada... ¡Qué bella, qué misericordiosa mentira!

Fuí bordeando el bosque por una avenida de olmos seculares: los más grandes tenían el tronco hueco, sin corazon, aunque sus ramas se extendian con vanidad decrépita, dando sombra aún... como muchos hombres.

En el suelo se amontonaban las hojas caidas que el viento arrastraba al pié de los troncos: era una alfombra blanca, lastimera, que resonaba al menor roce con un rumor de cosas secas y mustias que habian cumplido su destino.

Los rayos del sol, ya muy oblicuos, metian en el bosque largas franjas de luz alternando con otras obscuras que daban la sombra de los árboles. La fina hierba otoñal de los senderos tendia su color verde claro con una placidez de idilio y soledad.

En la misma linde, cerca del terraplen por donde los trenes pasan, debajo de unos pinos agrestes y de unos plátanos, vi un grupo de mendigos tendidos al sol, abandonados, harapientos.

—¡Qué triste gente! ¡He ahí el dolor; he ahí la desdicha tendida sobre la hierba, sin más amparo que el del cielo!

Como me acercaba lentamente, pude oirlos: nunca más alegre conversacion llegó á mis oidos: era un regocijo loco, heuchido, que salia de una vez, sin trabas ni concierto, y parecia comunicarse á la austera selva.

—A lo menos—dijo—llevan el dolor muy lindamente; y les envidié aquel manantial de alegría que brotaba á borbotones del mismo corazon. Y como viera pararse en la carretera una lujosa berlina con imponente cochero y solícito lacayo de la que bajaron un anciano de buen porte y una joven vestida con exquisita elegancia, que pretendian pasear, ¡he ahí otros dichosos!—pensé—y por distinto camino que el de esos pobres.

A los pocos minutos sentí el reflejo, algo como la estela de un gran dolor. La joven estaba pálida, yerta; la garra tuberculosa la tenia asida como una presa indefendible. Bajo los altos olmos de la avenida alfombrada de hojas, pesaba una sentencia de muerte.

Y no me extrañó entonces que el anciano tuviese los ojos enrojecidos.

Del cauce del rio salia el cántico bullicioso de las obreras, que arrastraba la sucia corriente como un *eroho* de los alegres esclavos: en el fondo de un merendero sonaba el pianillo acompañando al piar de los gorriones, y detrás de la mesa frondosa, allá en lo alto, unas cornetas aprendices lanzaban sus notas vacilantes, repetidas, con una monotonía desgarradora.

Y recordando, ya en pleno crepúsculo que azuleaba la neblina, aquellos dos grupos, que me parecian fantásticos como una suprema incoherencia de la vida, recitaba lo que tantas veces me dijé, aplicándolo al diferente paisaje que rodea á este Madrid protéico, temible y adorable:

«La tristeza y la alegría no son cosas que están á la vista: ó se esconden á la mirada superficial, ó brotan de nuestro estado de ánimo.»

¡Así es: así será siempre!

JOSÉ NOGALES.

Instruccion Pública

Universidad—FACULTAD DE DERECHO—Derecho Civil, primer año—Reglamentados: Carlos M. Percovich, Horacio G. Castro, Lorenzo Belinzon, Pedro Callorda y Acosta.

Libres: Enrique Martinez Haedo.

Derecho Penal—Reglamentados: primer año, segundo curso: Arturo J. Miranda, Salvador Estradé, Juan J. Amézaga, Alejandro Lagarmilla, Leonidas S. Pigurina.

Libres: Sebastian Puppo, Francisco Simon, Rodolfo Sayagués Laso, Julio Villeneuve, Arturo Lapoujades, Aurelio Pereira Nuñez, Julian de la Hoz, Luis Saavedra, Pedro Manini y Rios, Ricardo Nieto.

Segundo año—Reglamentados: Buenaventura Caviglia, Emilio Conlazo Zavalia, Hugo O'Neill Guerra, Juan C Blanco Acevedo, Asdrubal Delgado, José M. Fernandez Saldaña.

Procedimientos Judiciales, 2.º año Extraordinario: Julio Guani, Amaro Carve Urioste, Cárlos Oneto y Viana.

Notariado—Derecho Civil: Isidoro Lena (hijo), Alberto A. Thevenet, Arnaldo Barlocco, Claudio A. Viera, Atanasio Viera, Francisco Avegno de Avila.

Derecho Internacional privado.—Reglamentados: Hackon Möller y Berg, Tomás Arrillaga, Armando Fernandez Libres: Genaro Giribert, Alejandre Doufrechou (hijo), Antonio Stagnaro, Alberto Martinez, Manuel C. Dominguez, Juan R. Romero, Juan Araberty, Rodolfo A. Catalá, Camilo A. Magariños, Federico Prado.

Procedimientos judiciales—1.er año—Libres: José María Espinosa, 2.º año Antonio Sganarro, Martin Machiñena, Juan Varese, José N. Noguera, Luis Chiozza.

Facultad de medicina—Patología de la boca y dentaria: Ignacio A. Amorin, Julio Jaureche, Héctor Colati.

Anatomía de la boca y la faringe: José Guerra. Patología Quirúrgica 2.º curso: Próspero Brunet, Norberto Barbot, Camilo Payssé, Felipe L. Puig.

Facultad de matemáticas—Estudiantes aprobados—Práctica de geodesia: Dionisio B. Garreto.

Geodesia primer curso—Máximo P. Mazzini, Eugenio Saiz Martinez, Ricardo Martirena, Octavio Scotti Blanco.

Historia de la arquitectura—Luis G. Fernández.

Topografía—Casto Canel, Juan Sagarra (hijo), Alejandro Rodriguez, Alfredo Mendivil, Raul Seuanez Olivera, Cárlos María Maggiolo, Joaquin Uranga.

Geometría Analítica—Pastor Jover, Napoleon Pereira Machado, Gaspar Masseller, Manuel E. Avilés, Francisco Fecolla, Félix A. Bruno, Cayetano Carcavallo, Octavio Scotti Blanco, Máximo P. Mazzoni, Felisberto Gomez Ferrer, Eugenio P. Barolfio, Alfredo R. Campos.

Resistencia de materiales—2.º curso Hicólito Millot y Grané, Juan A Casterés, Luis P. Ponce.

Práctica de topografía—Alejandro Rodriguez, Alfredo Mendivil, Cárlos María Maggiolo, Juan Sagarra (hijo), Raul Seuanes Olivera, Casto Canel, Joaquin Uranga.

Seccion de Preparatorios—Zoología general—Libres: Francisco J. Castro. Dibujo Lineal—2.º año—Libres: Lumen Cabezudo.

SPORT

Jockey Club—CARRERAS DEL 15 DICIEMBRE DE 1901—Premio Calembourg Tiro 1200 metros—Maceo, Bicicleta, Halcon, Humilde, Graco, Solito, Congo, Zapican, Le Sancy, Elsa, Buceta.

Premio Cumandá—Tiro 1000 metros—Ivanhoe, Cóndor, Anteo, Nydia, Rinconera, Meca externa, Refriega, Tempestad, Aparicio, Bastardo.

Premio Olimar Chico—Tiro 1200 metros—Cumandá, Zorro, Relampago, Dante, Alegrías, Fram, Monterrey, Trafalgar, Coraza, Victoriosa.

Premio Veneno—Tiro 1300 metros—Ivanhoe, Esclavo, Yararaca, Mario, Eclipse, Veneno, Cóndor.

Premio Lidiador—Tiro 2000 metros — Portugal, Dante, Lybia, Linterna, Monterrey, Lidiador, Florida, Eclipse, Gauchito, Olimar Chico, Arcabucero.

Premio Monterrey—Tiro 1400 metros—Calembourg, Zorro, Monterey, Veneno, Cumandá.

Gran Premio Internacional—Tiro 3000 metros—Los Cardos, Venada, Lidiador, Linterna, Ultimatum, Mesalina, Cimarron, Dante, Portugal, El Alba, Olimar Chico, Mario, Kharthum, Arcabucero, Ovacion, Oran.

Velodromo Nacional—FIESTA «PRO BLANES»—Muy concurrida promete estar la fiesta que se celebrará hoy en el Velódromo de la calle Agraciada, organizada por la Union Velocipédica y bajo los auspicios del Comité que tiene á su cargo arbitrar recursos para honrar la memoria del eminente pintor Juan M. Blanes.

La comision organizadora no ha omitido esfuerzos para dar al acto de hoy el mayor interés. Por su parte los ciclistas han respondido con gran entusiasmo, hasta el punto de que ha habido necesidad de distribuirlos en diez carreras para dar cabida á todos los que se preparan á conseguir los premios.

Entre estos últimos será indudablemente el mas disputado el retrato al óleo que harán los pintores del ganador de una de las carreras.

No menor es el interés que reina entre los aficionados al sport, pues la circunstancia de ser algunas de las carreras libre para todo corredor, promete verdaderas sorpresas.

Es digno de encomio el desprendimiento de los propietarios de la pista que han ofrecido con todo desinterés su concurso para el mejor éxito de la fiesta, lo mismo que el de los pintores que han ofrecido al Comité Pro Blanes, ejecutar el retrato del ganador de la principal carrera.

La fiesta será presidida por el señor ministro de la Guerra, quien ha prometido mandar algunas bandas de música que amenizarán con sus acordes los entreactos entre una y otra carrera.

El Velódromo será, pues, hoy el punto de cita de nuestra más distinguida sociedad, siempre pronta á rendir el homenaje que merece el que fué una de nuestras más indiscutibles glorias nacionales.

Correos y Telégrafos

Direccion General de Correos y Telégrafos SEGUNDA DIVISION Movimiento de Giros Postales habido en la Central en Noviembre de 1901:

Entradas — Por Giros Internos á pagar, pesos 127.521,50; id Giros Internos expedidos, 140 062,30; id Derechos internos, 1.360,93; id Giro Oriental Argentino, 1 350 80; id Derechos de id, 15,55; id Dineros de tránsito, 1.448.73; id Giros externos expedidos, 1 722,69; id Derechos externos, 15,75; id Oficinas del exterior, 231,63; Existencia el 31 de Octubre, 2.026,66.—Suma $ 275 816.54

Salidas—Por Giros Internos á pagar, pesos 124.470.83; id Giros Internos expedidos, 140 211.75; id Derechos Internos, 1.316 18; id Giro Oriental Argentino, 1.350.80; id Dineros de tránsito, 1 448.73; id Giros externos á pagar, 1 282 35; id Oficinas del Exterior, 209 73; Existencia el 30 de Noviembre, 5.496 07. Suma $ 275.816.54.—Montevideo, Noviembre 30 de 1901.—*E. Brito.*

Nueva mejora—El servicio de encomiendas postales adolecia, hasta ahora, de una deficiencia. Los bultos que eran dirijidos al interior de la República Argentina permanecian en la ciudad de Buenos Aires con el objeto de que fuesen abonados allí los derechos de aduana. Esa medida ocasionaba sérios perjuicios á nuestro comercio, que se veia precisado á emplear los servicios de las empresas particulares.

Ahora, gracias á las gestiones de nuestro director de Correos, activamente secundado por el doctor Gonzalo Ramirez, el gobierno de la República Argentina ha resuelto que las encomiendas dirijidas al interior de su país sean encaminadas sin mas trámite á su destino.

Conseguida esa facilidad, el servicio público ganará considerablemente y serán satisfechos los justificados deseos del público.

Correo de Europa

(VALIJA DEL «ATLANTIQUE»)

FECHAS HASTA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE

Triunfo de Nueva York contra sus explotadores

Merced á una coalicion de los hombres decentes de todos los partidos (demócratas, republicanos, independientes y partido socialista obrero) la ciudad de Nueva York se ha visto libre, con las elecciones celebradas el dia 5 de Noviembre, de una organizacion especial que venia monopolizando todos los servicios municipales y explotando escandalosamente la poblacion por espacio de un siglo con muy cortas interrupciones.

El ejemplo dado por los ciudadanos de Nueva York, en esta ocasion, es una leccion para todos los pueblos, y por eso en todas partes se ocupan con gran extension de lo allí sucedido.

La organizacion que tenia dominada á Nueva York está constituida por hombres sin escrúpulos ni conciencia, formando una red tan perfectamente urdida, que cada vez que llegaban las elecciones no les valia á los partidos más fuertes, ni á los ciudadanos más populares, toda la masa de votantes de buena fé que pudiesen llevar á las urnas; todos los esfuerzos se estrellaban contra las tramas del Tammany Hall, que así se llama la organizacion referida.

El modo que ha tenido el Tammany Hall de explotar la poblacion de Nueva York ha sido tan escandaloso, tan repugnante, que muchas veces la Legislatura del Estado ha abierto informaciones, la ciudad ha acudido á todos los medios para librarse de la tiranía, los grandes partidos se han propuesto á menudo acabar aquella vergüenza, y sin embargo, todo habia sido inútil.

El Tammany Hall consentia todos los vicios y todos los escándalos mediante dinero; las casas de juego, todos los lugares de la corrupcion mas inmunda, los rateros, los perdidos de todos los órdenes prosperaban libremente merced al tanto por ciento que entregaban á la organizacion.

Como ésta tenia el Municipio por suyo, los hombres del Tammany Hall eran los que votaban las sumas que la ciudad habia de entregar para los servicios municipales, pero estas sumas se distribuian después como á la organizacion convenia, sin tener para nada en cuenta los servicios, ni las necesidades de la poblacion.

Los cargos se vendian al mejor postor; se consentian toda clase de infracciones á la ley en pagándolas: la policía era cómplice en todos los abusos, atropellos y escándalos. Las revelaciones que se han hecho de lo que ocurria en los Asilos, Hospitales, Hospicios y en todo lo que dependia, en fin, del Municipio, ponen los pelos de punta.

Pero llegaban las elecciones y las cohortes de funcionarios municipales, la numerosa policía, los interesados en las casas de juego, lupanares, tabernas consentidas fuera de la ley, los vagos, los rateros de oficio, todo el ejército, en fin, del Tammany Hall se ponia en movimiento. La policía intimidaba á los cobardes y á los débiles; el dinero sobornaba á todos los necesitados; taberneros, jugadores, etc., se dedicaban á conquistar parroquianos, y con todo esto y las artimañas de votantes falsos, de urnas especiales y demás fraudes conocidos en todas partes, el Tammany Hall salia siempre victorioso, pues sólo cuatro veces en los últimos treinta años ha sido parcialmente derrotado.

El presente alcalde Mr. Van Wyck, perteneciente á la organizacion, cuando hace cuatro años fué elegido, tenia un capital de cien mil duros: ahora tiene millones.

El jefe actual de la organizacion es Mr. Croker, que se halla en Londres, y desde allí ha dirigido la campaña electoral. Pero esta vez no le han servido sus mañas contra la coalicion de la parte sana de la poblacion entera.

No solo se votaba alcalde, sino todos sus auxiliares, los presidentes de los grandes departamentos, los representantes del ministerio público, los depositarios del poder judicial, los directores de la policía municipal, de los trabajos públicos, etc., etc. Pues bien, toda la candidatura de coalicion, excepto un cargo muy secundario, ha salido triunfante por una mayoría de más de 30.000 votos. La victoria ha llenado de júbilo á la ciudad y ha tenido gran resonancia en la nacion entera.

Aunque el nuevo Municipio no tomará posesion hasta el 1.º de Enero, en ciertos centros ha entrado ya el pánico y muchas casas de juego y lugares semejantes se han cerrado inmediatamente.

Uno de los jueces elegidos, Mr. Jerome, que se ha distinguido por su actividad en esta campaña contra el Tammany Hall y que ha escapado milagrosamente de varias tentativas de asesinato, ha declarado que pondrá todo su empeño en escudriñar expedientes y buscar pruebas para echar á presidio á todos los prevaricadores.

Es, pues, probable que excluido ahora por completo el Tammany Hall de los servicios municipales, cosa que no se habia logrado en las otras cuatro veces en que fué derrotado, consigan los ciudadanos de Nueva York deshacer la organizacion que los llenaba de oprobio y de vergüenza.

De todos modos, lo sucedido en Nueva York es un gran ejemplo que demuestra lo que puede hacer una comunidad cuando firmemente se lo proponga.

Los restos de Villaamil

Por el ministerio español de Marina se ha dirijido al capitan general del Departamento de Cádiz la siguiente real órden:

«No habiendo sido posible identificar que los restos mortales que conduce el vapor Monserrat sean los del capitan de navío don Fernando Villaamil: por el contrario, existiendo en expediente incoado al efecto en este Ministerio antecedentes que hacen no dudar que los citados restos mortales son los de un marinero que fué de la dotacion del destroyer Plutón, llamado Alvariño; S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, deseando tributar el debido homenaje de consideracion á los restos de aquel modesto servidor de la patria, se ha servido resolver que V. E. se haga cargo de ellos y disponga lo conveniente para que sean sepultados en el cementerio de esa ciudad, dándole al acto todo el aspecto de consideracion y respeto á que es acreedor un mártir de la patria que, aunque modesto, dió la vida por ella.

Es tambien la soberana voluntad de S. M. que antes de dar sepultura á estos restos, permita V. E. al que en nombre de la familia del infortunado Villaamil se le presente, con autorizacion dada por este ministerio, reconocerlos, á fin de alejar todo motivo de duda, que aún pudiera caberla, no obstante las evidentes pruebas que existen de que no son los del malogrado jefe.»

Un falso hijo de Villaamil

Leemos en *El Liberal* de Madrid.

Victoria, 13—El sábado pasado llegó á Victoria un jóven de veintidos años, de aire elegante y distinguido, vistiendo el uniforme de alférez de fragata. Llamó desde luego la atencion por las calles de Victoria.

Como se hospedaba en el hotel de Quintanilla, bien pronto se averiguó cuanto se quiso saber acerca de su persona. Además, el oficial se habia presentado el domingo, al dia siguiente de llegar, en el gobierno militar, y allí habia dicho, como en el hotel, que se llamaba Manuel Villaamil, hijo del renombrado marino muerto en el combate de Santiago de Cuba, y que pensaba permanecer en Victoria algunos dias, en espera de la llegada de su hermana, que se hallaba en el extranjero.

Franco y simpático, hízose muy pronto de amigos, trabando amistad con varios oficiales de la guarnicion y con los jóvenes más conocidos de Vitoria. Se le presentó en los círculos y sociedades de recreo. El domingo fué llevado de cacería por los hijos del gobernador militar, señor Gonzalez Tablas, y por la noche presentado en el Club Alavés, asistiendo al baile con que esta Sociedad obsequia frecuentemente á las señoritas vitorianas.

Allí el jóven fué obsequiadísimo. Bailó con muchas señoritas.

Finalizado el baile, los muchachos vitorianos, socios del Club, se lo llevaron á cenar, y durante la cena el jóven sintióse Tenorio, refirió sus conquistas, confesó que el uniforme que llevaba puesto se lo habia regalado la Geraldine, que era su amante, y luego apostó como don Juan. Apostó á que en el término de veinticuatro horas tendria relaciones amorosas con la señorita vitoriana que ellos le indicasen.

Pero el mismo lunes comenzó á prepararse el desencanto. El gobernador de la provincia recibió un telegrama del gobernador militar de Burgos, encareciéndole que obtuviera del oficial señor Villaamil la identificacion de su personalidad. Llamó el gobernador á su despacho al jóven, y aunque incurrió en contradicciones, pareció á la autoridad civil tan delicado el adoptar cualquiera decision, que nada quiso determinar, ordenando únicamente la vigilancia del sospechoso, en espera de algun dato que pudiera fundamentar una determinacion decisiva.

Susurróse por Vitoria bien pronto lo ocurrido al marino; el supuesto Villaamil advirtió que estaba vigilado, y hábilmente ganó la carretera de Navarra. Llegó hasta el pueblo de Alegría, y allí tomó el tren de Madrid á Hendaya. Habia hecho varios encargos en los comercios de Vitoria; pero los dejó todos en sus respectivas tiendas, así como la cuenta del hotel, que quedó en la oficina sin pagar, como tambien un pequeño préstamo que habia obtenido de Quintanilla.

Esta noche se ha sabido que se trata de un estafador y que lo han detenido hoy en San Sebastian.

San Sebastian, 13—Esta mañana ha sido detenido aquí, por órden del gobernador de Vitoria, un jóven vestido de oficial de la armada, que se decia hijo del marino Villaamil. Se le han ocupado varias tarjetas, cartas y recortes de periódicos con ese apellido.

Llámase Emilio San Pedro, natural de Madrid. Fué guardia marina, y en su real despacho ha suplantado el nombre de Villaamil. Estaba ultimamente en Burgos, donde riñó con un oficial de infantería, marchando el sábado á Vitoria, de cuya capital llegó anoche á Irun y de aquí vino en el sudexpreso á San Sebastian, para embarcarse con rumbo á Gijon.

Aquí se le conoce porque hace ocho meses hizo varias estafas, cometiéndolas tambien en Pasajes. Precisamente unos vecinos de este pueblo fueron los que le reconocieron en el trayecto de San Sebastian á Irun indicando á los viajeros que de atrás venian con él en el vagon, que hablaban con un timador. San Pedro, acusado directamente, se esforzó por demostrar que era Villaamil, exhibiendo cartas y documentos, pero los de Pasajes le recordaron cuando estuvo el verano en el pueblo, vestido de oficial de la Trasatlántica, haciendo estafas y yéndose sin pagar la fonda.

Al detenerse el tren en Pasajes, San Pedro desapareció, pero, en marcha el tren, á la entrada del túnel, ganó un departamento.

En Irun fué denunciado á los guardias. Consiguió á fuerza de audacia que no lo detuvieran ofreciendo traer al dia siguiente de San Sebastian su documentacion, que demostraria que era Villaamil, y que habia dejado en el equipaje, pues su ida á Irun tenia solo por objeto esperar á su hermana. Lo dejaron instalarse en una fonda; pero cuando esta mañana se presentó en ella á buscarlo el teniente de la guardia civil, supo que anoche se marchó en el sudexpreso. Se vino á San Sebastian, donde, como dije, lo han detenido, quedando á disposicion del gobernador.

Admisiones temporales de trigo en Francia

El texto aprobado por la Cámara de diputados de Francia para la ley referente al régimen de las admisiones temporales citadas, dice así:

«El importe íntegro de los derechos de Aduanas de los trigos extranjeros presentados á la admision temporal, deberá ser satisfecho en el momento de la importacion.

Será entregado al molinero importador un título de percepcion, no endosable, cuyo importe le será reembolsado por la aduana cuando exporte las harinas, las sémolas y los salvados procedentes del trigo importado.

A falta de la reexportacion de las harinas, de las sémolas y de los salvados por el importador, durante los dos meses inmediatos al título de percepcion, el importe de los derechos quedará á beneficio del Tesoro.

La conservacion en depósito de las harinas, sémolas y salvados que hayan dado motivo á la expedicion del título de percepcion, no será considerada como exportacion. El molinero deberá llevar los trigos introducidos directamente á su fábrica, y sacar de ella directamente los productos fabricados para exportarlos. La aduana tendrá derecho á intervenir todas estas operaciones, incluso en el interior de las fábricas.»

Noticias generales

Detalles sobre el incidente del Thames

Vamos á complementar nuestras anteriores informaciones acerca del incidente del Thames:

Dicho vapor llegó á la isla de Flores á las 5 h 30 m. el domingo 1.º del corriente y tuvo que buscar el abrigo de la isla Tercera, á causa de la gruesa marejada que producian los vientos reinantes.

El vapor Rayo no fué inmediatamente, estaba en Montevideo: pero dicho vapor, afectado al servicio del Lazareto, habia salido del puerto á las 6 h 45m a. m., *llegando con viento en popa* á las 8 h 45m a. m. al costado del Thames.

La visita sanitaria fué efectuada á las 9 horas 40 m a. m. en la falúa de la isla de Flores, cuya embarcacion llegó al vapor con las dificultades que deben suponerse, dada la mar gruesa y la corriente intensa que reinaba.

El señor capitan del Thames al comprender que los pasajeros no podrian desembarcar en los botes de á bordo, telegrafió á sus agentes dando cuenta. De la Agencia se presentaron á la Inspeccion Sanitaria, donde supieron que el Rayo iba en viaje.

El siguiente telegrama enviado á las 8 horas 40 m. a. m. del dia mencionado aclara lo que manifestamos:

«Al señor comandante de Marina.—Comunico á V. S. que á las 8 h. 45 a. m. se pasó visita al vapor inglés Thames procedente de Liverpool con escalas en Rio Janeiro y Santos, desembarcando 6 pasajeros de 2.ª y 28 de 3.ª clase. Existencia de cuarentenarios 2 de 1.ª, 6 de 2.ª y 29 de 3.ª clase. Sin otra novedad, saludo á V. S. atte.—*Victor M. Canton.*»

Como se vé, el Rayo llegado á la isla de Flores á las 8 á. m. atracó al Thames y desembarcó á su bordo los 37 pasajeros, permaneciendo hora y media para esperar el transbordo de los equipajes á la lancha del Thames, cuya embarcacion remolcó hasta el muelle de desembarque.

En vista de la protesta verbal del capitan del Thames, la inspeccion de sanidad de la isla dirigió telegrama, manifestando al Consejo de Higiene el incidente producido y esta autoridad se dirigió por nota al ministerio de Gobierno dando cuenta y pidiendo que para evitar trastornos, quedara efectivo un vapor en el puerto de la Isla como ya lo habia resuelto el ministerio de la Guerra.

La Comandancia de Marina debe informar al ministerio con respecto á este asunto.

Esgrima en Solis

Hoy á la noche tendrá lugar en Solis la academia de esgrima en que toman parte los campeones Agesilao Greco y Ernesto De Marinis y los aficionados Gabrielli, Micheloni, teniente Ballestrino, Ferrara, Santomé, Paullier y teniente Otto.

La fiesta se iniciará con la representacion de una comedia de Máximo Fernandez titulada Angelina, en un acto y en cuyo desempeño tomarán parte las señoras Ruiz, Suarez y señorita Fernandez, y los señores Iglesias, Roca y el autor.

—Antenoche un grupo de aficionados á la esgrima que se hallaban reunidos en el Hotel Pyramides con el Dr. Cordero, dirigieron un telegrama de entusiasta salutacion á Greco, á quien obsequiaban en el Restaurant del Aguila en Buenos Aires los socios del Club Progreso y los oficiales de la Escuela Superior de Guerra con un banquete de 200 cubiertos. Firmaban el telegrama en que se anticipa la bienvenida de De Marinis y Lancio di Brolo, los señores Rivas, Santomé, Paullier, Cordero, Micheloni, Revello, Visillac y Marquez.

—Una carta de Greco, recibida aquí, dice que se complacerá en ofrecer la *revincita* á quien la desee—con motivo de la fiesta esgrimística en Solis para que así pueda demostrar nuevamente su fuerza esgrimística y su mérito artístico (textual).

Acceso al Parque Urbano

Conciliando sus intereses con los pertinentes al desarrollo del Parque Urbano, la empresa del tranvía á la Union y Maroñas ha resuelto rebajar desde el 1.º del entrante á 6 centésimos el precio del pasaje de la Union á la playa Ramirez que antes costaba 8 centésimos.

Por lo que toca á los pasajeros del centro, tendrán un servicio directo cada 8 minutos; sin combinaciones que ocasionen demoras, distinguiéndose los coches por un tablero indicativo que dirá: «Playa Ramirez—Parque Urbano».

En el lugar terminal de la línea en la playa se ha construido un nuevo puente por el cual podrán bajar cómodamente los pasajeros á la playa y asimismo al Parque Urbano, en cuyo desarrollo y progresos se interesa la empresa del tranvía que nos ocupa.

Solicitando la baja absoluta

Recogemos el rumor muy serio de que cierto general, cuyo nombre ha sonado bastante estos últimos dias, ha resuelto despues de maduro exámen pedir la baja absoluta del ejército donde ocupa alto rango, con el propósito de ocuparse activamente de política.

Agregaremos que los amigos del citado general, sabedores de la resolucion que ha resuelto tomar, hacen activos trabajos para disuadirlo.

EL CARBON DE PIEDRA

EN INGLATERRA Y EN ESTADOS UNIDOS

Hasta hace poco Inglaterra era el país que extraia del seno de la tierra mayor cantidad de mineral combustible para proveer las necesidades del consumo universal; pero actualmente se le ha presentado un competidor formidable: los Estados Unidos de Norte América, cuyos yacimientos carboníferos son inmensamente más extensos, aún cuando tenemos entendido que la calidad de sus hullas sea algo inferior en general.

Las minas de la Gran Bretaña, apesar de su riqueza, tienen que ser trabajadas en la actualidad á mucha profundidad, pues, las capas superiores del mineral se han ido agotando á causa de la enorme extraccion que han tenido que realizar las empresas explotadoras para atender al inmenso número de consumidores á quienes proveia. Por las dificultades antedichas hoy cuesta á los propietarios el extraer la hulla casi el mismo precio que antes abonaban los consumidores.

Sabemos cómo aumenta progresivamente el consumo de dicho mineral: pues á las máquinas industriales de toda especie, á las de vapor empleadas en la marina, á las usadas en los ferro-carriles, al consumo doméstico,—factores que se acrecientan diariamente—hay que añadir el aprovisionamiento extraordinario que efectúan todas las potencias navales en prevision de futuras necesidades para el caso de una guerra probable.

Los norteamericanos, que hoy son quienes extraen de sus riquísimas minas mayor cantidad de carbon de piedra (en 1900 se sacaron en Estados Unidos 245 millones de toneladas, en Inglaterra 225 y en Alemania 110 millones, (1) se están preparando para exportar ese producto hacia todos los países del mundo, á Inglaterra inclusive, porque hoy son ellos los que pueden venderlo á mejores precios; pues el costo medio de cada tonelada puesta en la boca de la mina era el siguiente durante el año pasado: Inglaterra 10 chelines y 9.75 peniques; Alemania, 8 chelines y 10 peniques; en Estados Unidos, 5 chelines y 5,5 peniques. Por consiguiente, el carbon costaba á las empresas inglesas casi el doble que á las americanas.

Por esta circunstancia sus compañías de navegacion construyen apresuradamente buques apropiados para el transporte de esa materia prima, cuya demanda es cada dia mayor; las empresas de ferrocarriles dirigen ramales de sus vias para conducirla desde las minas á los puertos de mar; los dueños de terrenos carboníferos se preparan para aumentar la extraccion del mineral y envian agentes comerciales para estudiar los mercados de consumo.

Esta nueva fuente de riqueza contribuirá notablemente á aumentar los sorprendentes progresos de la República de los Estados Unidos de Norte América.

(1) [illegible]

COMISIONES LEGISLATIVAS

El Presupuesto General de Gastos

La Comision de Hacienda de la Cámara de Senadores ha devuelto con informe favorable el proyecto de ley de Presupuesto General de Gastos ya sancionado por la Cámara de Diputados.

Reproduce la Comision de Hacienda las consideraciones aducidas por la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados para no alterar el proyecto del Poder Ejecutivo y agrega lo siguiente:

«Esas mismas razones inducen á Vuestra Comision á considerar inoportunas las reducciones que proyecta la H. Cámara de Representantes de la planilla núm 14, correspondiente al Departamento de Ganadería y Agricultura, cuyos sueldos se rebajan considerablemente.

«Por esas consideraciones, Vuestra Comision os aconseja que sancioneis el proyecto de Presupuesto remitido por la H. Cámara de Representantes con excepcion de las modificaciones introducidas en la planilla núm. 14, que cree más justo sancionar en la forma proyectada por el Poder Ejecutivo, el cual reproduce en esa parte, el presupuesto del ejercicio anterior.

«Tambien os propone vuestra Comision que corrijais un error, seguramente de copia, padecido en el presupuesto anterior, en la designacion del empleado superior de la oficina de Recaudacion del Impuesto urbano de Instruccion Pública.

«Hasta el ejercicio económico 1898-99, figuraba ese empleado en el presupuesto con la designacion de oficial 1.º y la asignacion de $ 864 anuales, posteriormente se elevó á $ 972 su retribucion y simultáneamente apareció designado así:

Auxiliar 1.º contador ..... seria contradictorio aumentar la retribucion del cargo y disminuir su categoría, razon por la cual esa partida debe establecerse en la siguiente forma:

Un oficial 1.º contador $ 972

Tales son las únicas modificaciones que os propone vuestra comision en el proyecto de presupuesto remitido por la honorable Cámara de Representantes

Sala de la Comision, Montevideo, Diciembre 4 de 1901. —*Juan P. Castro—M. Artagaveytia—Federico Capurro.*

DEL MUNICIPIO

Conflicto de atribuciones—La Direccion de Abasto y Tabladas ha dado cuenta á la corporacion de los perjuicios que irroga para el buen servicio, la diferencia que por cuestion de atribuciones ha surgido entre el jefe de los Corrales de la Barra de Santa Lucía y el veterinario encargado del exámen de las carnes destinadas al consumo de la poblacion.

Pasado el asunto á informe del doctor Arocena, éste se ha expedido exponiendo que dependen todas las deficiencias anotadas del reglamento vigente, que es muy defectuoso.

Agrega que sólo podrán evitarse las diferencias formulando una reglamentacion que el tiempo y la práctica aconsejarán.

El asunto ha vuelto á la oficina de su orígen.

Efectividad de empleo—El director de Parques y Jardines se dirigió por nota á la Junta manifestando que antes de terminar su mandato en aquella reparticion,—creía hacer un acto de justicia pidiendo la efectividad en su cargo para el oficial 1.º señor Manuel Ardito, quien fué ascendido en calidad de interino el año 1899.

La Corporacion vistos los favorables informes acerca del señor Ardito, ha accedido á la solicitud de la referencia, así como tambien al aumento de sueldo que apareja la efectividad del cargo.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Viruela—Ejido 74, 1 caso; Cuareles 13, 1 caso; Rio Negro 359, 1 caso, Casa de Aislamiento 1 caso, procedente de Zabala 1, Miguelete 242 b, 1 caso

Varioloide—Hospital de Caridad 1 caso, procedente de Martin García 3 b.

Sarampion—Rivera 281, 1 caso

SECCION MILITAR

El coronel Larcebó—Partió anoche, en el tren nocturno del Salto, el coronel don Juan P. Larcebó, que va á hacerse cargo del Regimiento 1.º de Caballería destacado en el Arapey.

Lo acompañan el coronel Silvano y el empleado de Contaduría señor Fariña, que van á practicar una inspeccion ordenada por el ministerio de la Guerra en el citado regimiento.

6. de caballería—Es cosa resuelta el nombramiento del coronel Victor Eloy Gonzalez, actual jefe político de Rocha, para comandar el regimiento 6.º de caballería que se está organizando en aquel departamento.

El jefe del Estado M. General presentó ayer al ministro de la Guerra, la propuesta de oficiales para los escuadrones del citado regimiento.

En los cuarteles de los cuerpos de la guarnicion existen ya, prontos para marchar, los sargentos y cabos que deben llenar los cuadros de clases del regimiento.

En cuanto á 2.º jefe, no ha sido designado aun.

Licencia por dos meses—Se concedió licencia por dos meses para que pueda viajar diariamente entre la capital y el departamento de Rio Negro el alférez don Arturo Parada.

Comision examinadora—El ministerio de la Guerra ha nombrado la siguiente comision para componer la mesa examinadora en las pruebas anuales de la Academia General Militar:

Coronel Sebastian Bouquet; tenientes coroneles Luis Fabregat y Juan A. Pintos; sargentos mayores Coralio Rocigo y Felipe Lagarmilla; capitanes Roberto Riveros y Jaime F. Bravo y teniente 1.º Carlos Du Pré.

El general Nicomedes Castro ha sido designado para representar al Gobierno en los exámenes de la Academia General Militar.

EN LOS MINISTERIOS

Carta de retiro

El señor Ugarte, encargado de negocios de Chile, hizo ayer una visita al ministro de relaciones con el objeto de presentar su carta de retiro, con motivo de pasar al desempeño de la legacion del Paraguay.

El señor Ugarte agradeció al ministro de Relaciones las atenciones de que habia sido objeto por parte del Gobierno de la República durante su permanencia aquí.

El doctor Roosen hízole manifestaciones muy halagüeñas respecto de los buenos recuerdos que el señor Ugarte deja en Montevideo, especialmente con motivo de las gestiones de su cargo.

Decreto reglamentario

Mañana el Ministerio de Hacienda promulgará el decreto reglamentario de la ley de contribucion inmobiliaria para los departamentos del interior y litoral.

Nuestros informes nos permiten adelantar que su texto es igual al del decreto reglamentario que rigió durante el pasado ejercicio económico.

Por consiguiente, los plazos relativos al pago del impuesto permanecen inalterados.

Asuntos de Fomento

El ministerio de Fomento ha hecho lugar á la exoneracion de derechos de Aduana sobre los siguientes materiales destinados á la construccion del puerto y ferrocarril del Sauce:

225 kilos tuercas de hierro tarrajadas de 0 013 diámetro.

35 kilos tuercas de hierro tarrajadas de 0.016 diámetro

Para bulones del muelle núm. 2.

5 kilos papel esmeril para uso de los talleres; 50 cabos para martillo; 20 cabos para limas; una piedra de afilar de 0 15 centímetros por un metro de diámetro, con 250 kilos de peso; 36 kilos cobre en barras de 0.025 metros de diámetro para la confeccion de tornillos y remaches para locomotoras; dos metros tubos de cristal de 0.010 metros de diámetro para niveles de agua de la draga núm. 4.

Entre el Ministerio de Fomento y el señor Tomás B. Martinez presidente de la Comision exposicion féria de Flores, se cambiaron ayer expresivos telegramas con motivo de la clausura de esa exposicion tan valiosa como interesante.

—El Ministerio de Fomento ha aprobado el proyecto de construccion de un corral de ganado y cambio americano en la estacion Mansevillagra.

—De acuerdo con la nota de la Jefatura de Flores manifestando los inconvenientes que ofrece al servicio público la obligacion que por el nuevo reglamento de licencias de maestros se impone á los médicos de policía departamentales, el Gobierno dictó la siguiente resolucion:

1.º Derogar el artículo 19 del Reglamento de licencias al personal enseñante de fecha 12 de Abril de 1901 en cuanto impone á los médicos de policía departamentales los reconocimientos facultativos á que se refiere.

2.º El certificado que expida un médico á tal respecto será tomado en cuenta por la Direccion General de I. Pública y el Consejo N. de Higiene para apreciar tanto los motivos cuanto la procedencia de la licencia que pidan los maestros por causa de enfermedad.

3.º Es entendido que esos certificados serán expedidos á costa de los propios interesados.

DEL MAR Y DEL RIO

La General Rivera Ayer de mañana salió hasta el paraje donde se encuentra el escollo producido por el casco del lugre Siam con el objeto de proceder á su destruccion. Durante todo el dia se han efectuado los trabajos preliminares que han sido laboriosos á causa de la intensísima corriente sub marina producida por la marea en baja. El buzo apenas podia mantenerse en equilibrio. Por tal circunstancia y trabajaba con mucha dificultad.

La Rivera regresó á su amarrazón á la puesta del sol y continuará el lúnes próximo posiblemente, los trabajos iniciados.

El Corsario—Regresó de Maldonado.

El Solis—Llegó de recorrer el cable anoche á las 9 y 30, habiendo llegado hasta Maldonado en esa tarea.

El Huracan—Probablemente saldrá hoy hasta la costa de Rio Grande para recorrer el cable sub-marino de la Western Telegraph Company.

El Constitucion—Tiene permiso de la Capitanía G. de Puertos para ir hasta la Panela á fin de probar el efecto de sus máquinas.

Vapores para los rios—Salieron el Paris para Salto y escalas llevando 136 pasajeros; el Colombia, para Buenos Aires con 102; el argentino Sud con carga para Buenos Aires

Fallecimiento El jefe de la isla de Flores comunicó telegráficamente al comandante de Mar! a el fallecimiento en el Lazareto de la pasajera Ascolina Secalise, que se encontraba enferma de viruela.

Habilitado A propuesta del comandante de Marina, ha sido designado por el Ministerio de Guerra y Marina, para desempeñar el cargo de habilitado de la cañonera General Suarez el señor Manuel Perea y Fuente, que siempre se ha distinguido como empleado ejemplar en la Capitanía General de Puertos.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

FLORES

CLAUSURA DE LA EXPOSICION-FERIA

Fiesta social

Porongos, 7—Acaba de clausurarse la primer Exposicion-feria del departamento, con brillante éxito.

El acto oficial dió principio á las 1 30 p. m., haciendo uso de la palabra el señor Juan P. Ortega en nombre de *La Democracia* y el doctor Tomás B. Martinez por la Comision Directiva, agradeciendo á los concurrentes el concurso prestado, clausurando en breves palabras el acto.

Obsequióse con un lunch á las familias, mientras la banda popular ejecutaba escogidas piezas de su repertorio.

En seguida la concurrencia se expació por las avenidas del paseo, formándose grupos interesantes, pudiendo anotar en mi cartera los nombres de las siguientes asistentes al gran acto de hoy.

Familias de Bosch, Freitas, Houget, Pino, Lombardini, Grezzi, Calamet, Riguera, Laborde, Grondona, Bereterbide, Bosch Del Marco, Correa, Vaquero, Lema, Arreguy, Ferrer, Dermit, Ibiñet, De Rosa, Caritem, Prieto, Pereda.

Señoritas de Otero, Terra, Sayago, Sorhuet, Tourrelles, Escondeur, Mayobre, Zamarripa, Berrendo, Hita, Servetti, Lespada, Altune, Echeverría, Amilivia, Besschart, Asnabal, Pino, Facciolí, Mercklen, Labeque, Fernandez, Lopez, Quinteros, Gamez, Berro, Arrospide, Maña, Avila, Iran, Caubarrere, Paredes, Laplume Paris, Etcheverry, Echarú, Taberne, Vago, Sarracina, De Campo, Laccassagne, Arabeyty, Oreola, Nin y Silva, Liscur, Gadoniga, Echegoin, Barabar y muchísimas mas que no fué posible anotar.

A las 7.30 empezó el desfile, regresando á la poblacion, formándose un corso donde se admiraba á nuestras mas bellas señoritas.

Justo es tributar un aplauso al señor jefe político don Héctor Bosch, á quien corresponde la iniciativa y la mayor parte de labor para la realizacion del importantísimo torneo.

Hanse notado algunas faltas y deficiencias en la organizacion, pero eso no ha obstado para que el departamento en su mayoría haya respondido á tan feliz idea.—*El corresponsal.*

EL PROBLEMA ANDINO

NADA CONCRETO EN LAS NEGOCIACIONES

La opinion europea

PREPARATIVOS MILITARES Y NAVALES

Interpelaciones

Santiago, 7—En las regiones oficiales no es posible obtener nada concreto sobre el giro de las gestiones pendientes. La reserva gubernativa sigue como en los dias anteriores y se contesta con generalidades acerca de la contestacion de la Cancillería argentina al memorandum chileno. Entre los rumores corrientes se asegura que la Cancillería argentina insiste en tratar en primer término la cuestion de los caminos de la Cordillera en la forma de la reclamacion interpuesta.

Roma, 7 La opinion pública se halla bajo la honda impresion causada por las noticias que llegan de esa con respecto á los preparativos bélicos de la República Argentina y concentracion de tropas de las provincias andinas y territorios del Neuquen. Aunque esas noticias alarmantes han sido rectificadas por la legacion argentina en ésta, y por los órganos mas autorizados de la prensa oficiosa, es creencia general de que la ruptura de las relaciones entre Chile y la República Argentina es inminente.

La Patria y otros diario de la oposicion critican la actitud aparentemente inactiva del gobierno en presencia de los peligros que amenazan la paz en Sud América y piden el urgente envío de fuerzas navales al Rio de la Plata.

Roma, 7—*La Tribuna*, órgano del ministerio, al desautorizar el contenido de los telegramas belicosos de Sud América, agrega que el gobierno tiene la plena conciencia de los deberes y responsabilidades que le corresponden y que al llegar el caso, aun remoto, de un conflicto armado entre las dos repúblicas que separan los Andes, su enérgica intervencion se hará efectiva, consultando la tradicion constante de la política internacional del gobierno y los lazos inquebrantables de intereses y de afecto que vinculan á la Italia con la República Argentina.

Paris, 7—Hoy han vuelto á recibirse en esta capital telegramas alarmantes sobre la cuestion argentino-chilena.

Segun uno de los telegramas fechados en Valparaiso, el gobierno chileno esperaba que el argentino no insistiera en su reclamacion sobre el asunto de los caminos, por lo menos en la forma en que lo hizo primero despues de conocer las objeciones con que aquél las contestó y ahora que las ha repetido perentoriamente, la cancillería de la Moneda cree que no le queda más recurso que el rechazo absoluto de esa reclamacion, aun cuando esto pueda producir una inmediata ruptura de relaciones.

Otros telegramas de Chile hablan ya de la inmediata salida de una escuadra chilena á Magallanes en prevision de la ruptura.

Londres, 7—El influyente periódico *The Statist* dedica hoy un extenso artículo editorial á tratar la cuestion en tramitacion que produce alarmas entre Chile y la República Argentina. El citado diario reputa que la base de la cuestion de la apertura de caminos en la zona litigiosa por orden de Chile no constituye una base de querella que pueda justificar la rutura de las relaciones entre ambos países, pues aun cuando esos y otros caminos se hicieran en esa region y nuevos actos se llevaran á cabo, no tendrian valor alguno ante la consideracion del árbitro, por cuanto éste tendrá que presentar su veredicto de acuerdo con el estado de cosas en el momento en que fué arreglado entre los dos litigantes el nombramiento de aquél.

The Statist se declara incrédulo de que por estas causas pueda llegarse á la ruptura de hostilidades y á la guerra y posiblemente se arreglará todo á satisfaccion de ambas naciones.

Lo que debe sentirse, según el diario citado á que nos referimos, es que estos arreglos se llevaran á cabo después que ambos países hayan gastado grandes sumas en armamentos, causando enormes perjuicios al crédito de Chile y de la República Argentina y deteniendo por consiguiente la marcha de sus progresos.

Londres, 7—El último destroyer comprado por Chile ha sido adquirido en el astillero Yarrow y no en el de Laird.

El gobierno chileno ha pagado por él 60.000 libras esterlinas.

Este destroyer no podrá ser entregado á Chile antes de seis meses, pues todavia está muy atrasada su construccion. Es de 280 toneladas.

Se sabe de fuente fidedigna que el gobierno chileno ha gastado en estas adquisiones de buques y otros elementos navales 1.500.000 libras esterlinas.

Buenos Aires, 7—Nada de nuevo en la cuestion internacional. Se espera que hoy contestará la cancillería chilena y que á la tarde se sabra cómo se producen allí

El doctor Alcorta recibió un telegrama del ministro Portela, manifestando que habia entregado al de Relaciones Exteriores de Chile la nota contestacion al memorandum y pidiendo contestacion y alguna aclaracion á las instrucciones recibidas.

—El ministro de Marina recibió un telegrama cifrado de 120 palabras que le remite el comandante Saenz Valiente para ser entregado al ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta.

El telegrama fué entregado por el jefe del crucero 25 de Mayo al comandante Lanorde, del Guardia Nacional, á su salida de Rio Gallegos y mandado por este último jefe por telégrafo desde Comodoro Rivadavia.

En ese telegrama dice el comandante Saenz Valiente que dada la distancia que separa la capital de la gobernacion del punto que debe ocupar el comisario cuyo avance reclama Chile, no ha sido posible el regreso de las personas enviadas para averiguar lo que haya de cierto en el hecho.

El ministro Alcorta celebró con el presidente Roca una conferencia, á la que asistia el ministro de marina, á darle cuenta de ese despacho y del otro recibido del ministro Portela.

Buenos Aires, 7—*El Tiempo* dice que los rumores de que el conflicto chileno-argentino terminará por un arreglo amistoso, no tienen base alguna que les dé consistencia.

El Gobierno argentino sostiene enérgicamente sus primitivas bases.

Si hay arreglo, será porque Chile las acepta en el fondo y en la forma.

De otra manera, no habrá solucion pacífica posible.

—El transporte de guerra «Pampa» está cargando carbon, con objeto de zarpar inmediatamente para llevar combustible al Sud. Se creará un gran depósito de carbon en Ushuaia.

—El jefe de la division del Atlántico comunica que los buques de su mando pueden hacerse á la mar en seis horas, tiempo preciso para encender los fuegos.

Buenos Aires, 7—*El Tiempo* dice que la actitud de Chile no tiene explicacion plausible si allí no se quiere el conflicto armado. Si se le hace por otra parte inevitable negando las satisfacciones pedidas á la cancillería chilena, abriga sin duda la certidumbre que los argentinos no irán á él.

Que los argentinos se preparen no tendria nada de extraño, temiendo que los chilenos resistan las protestas por la construccion de caminos, lo que constituirá un casus belli.

Chile proclama que quiere la paz y compra 4 naves para su escuadra, pagando precios enormes, acapara grandes cantidades de ganado vacuno, situando fuerzas en posiciones estratégicas.

¿Qué significa eso? Intimidar ó estar prevenidos para el caso de que los argentinos se descuiden?

Lo primero es una quimera infantil.

Lo segundo no es admisible que ocurra.

Un coronel chileno con 2.000 hombres ocupa la boca del paso de Uspallata.

Todos esos son síntomas y hechos concretos que el gobierno argentino no puede ignorar, que lo obligan á estar alerta, procediendo con energía.

Buenos Aires, 7—Siguen con toda actividad los preparativos militares, á pesar de las rectificaciones en contrario.

La inspeccion de remonta ha entregado á los cuerpos del ejército 2190 caballos y mulas distribuidas así:

Artillería 2800, Caballería 5500, Ingenieros 340, Infantería 450, Tren 100.

De manera que los cuerpos poseen actualmente 15 009 caballos con los 6.000 que poseian.

Se ha ordenado que se aliste hoy mismo el 2 de infantería de línea y salga mañana para Bahia Blanca con el objeto de incorporarse allí á los conscriptos y quede de guarnicion.

No seria raro que se formara en esa ciudad una brigada

En el ministerio de la guerra se han recibido hoy telegramas de Jujuy, Catamarca, Rosario, San Juan, Corrientes, Entre Rios, y Patagones pidiendo armas y municiones para formar batallones de milicia.

—A las 3.35 se recibió en el ministerio de R. E. un telegrama del ministro Portela.

Debe contener referencias de importancia, pues el doctor Alcorta, se reunió enseguida con la comision de negocios extranjeros en la cámara de diputados.

Pasó luego á la casa del presidente á dar cuenta del telegrama al general Roca.

Los anuncios de la antesala dicen que no es desfavorable, aunque no definitivo

El diputado Caries ha manifestado que si el lunes próximo no se han dilucidado las gestiones pendientes con Chile promoverá la interpelacion anunciada al ministro de R. E.

De la Argentina

Estacion carbonera—El doctor Melendez Visitas de cortesía—Ejercicios General retirado.

Buenos Aires, 19—El gobierno ha resuelto reanudar las gestiones para la adquisicion de un local apropiado que servirá de estacion carbonera y depósito de víveres y pertrechos de guerra para la division del Rio de la Plata. El local en cuestion debe ser, segun *El Diario*, los muelles y depósitos de La Plata que vuelven á surgir en estas circunstancias.

—Ha fallecido esta mañana en Androgué el doctor Lucio Melendez, que durante 20 años desempeñó la direccion del manicomio con verdadera consagracion.

—El jefe de estado mayor, coronel Barrara se trasladó esta mañana abordo de la fragata Nautilus con el fin de retribuir la visita de cortesía que le hicieron ayer al ministro de marina los guardias marinas españoles.

—Terminaron hoy abordo del crucero Patagonia los ejercicios de tiro que realizan periódicamente los cabos de cañon y los marinos apuntadores.

—Despues de 53 años de servicio activo ha pedido su retiro el general Miguel Molina por por haber llegado al límite de la edad.

Chile

Los delegados en Méjico—El supuesto acorazado—El ministro en Bolivia

Santiago, 7—Las diarios aplauden las manifestaciones de que el delegado chileno Walker Martinez ha sido objeto en la Cámara de Diputados de Méjico

Los diputados chilenos han acordado dirigir un telegrama á sus colegas mejicanos agradeciendo esa distincion.

—Se asegura en los círculos oficiales que no hay nada de positivo respecto á la adquisicion por el gobierno chileno de un acorazado de 11.000 toneladas de que han hablado algunos diarios.

—Se ha averiguado que el ex-ministro Konig propuso al gobierno de Bolivia la cesion de las borateras de Chilcaya y que esto ha sida la causa de la desautorizacion del gobierno á la gestion diplomática de Konig.

Brasil

Discusion del proyecto de impuestos á las harinas

Rio Janeiro, 7—En la sesion de ayer el senado siguió éste ocupándose del proyecto sobre las harinas.

Barata Riveiro sostuvo la improcedencia del aumento de los derechos en la forma determinada pues era falso que el impuesto favoreceria á la industria nacional á la que solamente se beneficiaria si se redujese el derecho al trigo.

Sostuvo la tésis contraria Lauro Muyer defendiendo el proyecto de la comision.

Intervino en el debate Benedicto Leite oponiéndose al aumento que dijo ser simplemente contra la República Argentina.

Esa dijo, no era la forma de conseguir que ese país rebaje los derechos á los artículos brasileños, si querian obtenerse eso era mas conveniente votar otro proyecto acordando tarifas

¿Está usted enfermo?

Precisa usted algun remedio? Ocurra á la Farmacia La Especial

Farmacia "LA ESPECIAL" de J. BROWNE (FARMACÉUTICO) CALLE 25 DE MAYO 244 MONTEVIDEO

Francia

Drama bíblico de Sarah Bernhardt

Italia

Los clericales ante el divorcio

Inglaterra

España

Turquía

Atrincheramiento de bandidos

Guerra en Sud-Africa

Norte-América

Otro conflicto con el gobierno de Turquía

La insurrección en Filipinas

POLICLINICAS

Movilización de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

REGISTRO CIVIL

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

REMATES DE HOY

Ecos Sociales

Crónica policial

ULTIMA HORA

De España

MOVIMIENTO OBRERO

Los peones de barraca

DIA COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

SERVICIO DE BOTICAS

Datos diversos

Lista de las personas llamadas por la Legación de Francia en Montevideo

COMERCIO

Montevideo, Diciembre 7 de 1901.

MANIFIESTOS DE BUQUES

†

Herminia Soubiran de Maupeu

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Noviembre de 1901

†

BARBARA R. DE SCANAVINO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 7 de Diciembre de 1901

†

JUANA U. DE ROVIRA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 7 de Diciembre de 1901, habiendo recibido los Santos Sacramentos en la paz del Señor

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Comisión N. de Caridad y B. Pública

José L. Lagarou

Alejandro Montautti

José María Canto

Juan Prando Algarate

Manuel P. Mendoza

Aveliño G. Buela

†

Elisabeth Legrand de Corti

A los señores estancieros

Luz Eléctrica

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica ha resuelto en su sesion [illegible] prorrogar hasta el 14 de Enero de 1902 la apertura de las propuestas de que instruye el aviso de licitacion [illegible].

LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de un alternador monofásico de 800 K. w. acoplado directamente á su exitatriz y al correspondiente motor á vapor de triple expansion con condensador independiente, de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la gerencia, calle Rincon núm. 149, de 10 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas para ser abiertas en sesion del consejo y en presencia de los interesados que concurran el dia 14 de Enero á las 4 p. m.

El consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo creyere necesario. 2322-en.14

OMNIBUS

A los viticultores ofrecemos ácido sulfúrico pulverizado [illegible] para tratamiento con ácido, sulfato de fierro. Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 4[illegible]. 1148 perm.

Al comercio Participamos que desde esta fecha el señor J. G. Miles ha dejado de ser empleado nuestro. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1901. [illegible] 2789-dc.10

Al público Se vende por no poder atenderlo su dueño el almacen al menudeo situado en la calle Rivera núm. 254 esquina Pereira, próximo á la estacion de los Pocitos, con poco capital, precio sumamente módico. Para tratar en la misma casa. Ver para creer. Tambien se hace contrata con la casa si el comprador lo desea. Montevideo, Diciembre 5 de 1901. 2788-dc.21

Al público y al comercio [illegible] 2778-dc.13

Aserradero Se venden baratas las máquinas y maderas de un antiguo establecimiento. 18 de Julio 871. [illegible]

Atencion Se vende una casita con tres piezas recien concluida en la calle Tacuarembó [illegible]. Darán razon en la misma de 12 á 4. [illegible]

A examinarse sin miedo los niños que se sirven de calzado en «La Mañanera», seguros de que sacarán nota de sobresaliente. 18 de Julio 242, entre Rio Negro y Avenida de la Paz. Regalamos una novelita á cada comprador. 2666-dc.23

Aviso AL PÚBLICO Y AL COMERCIO EN GENERAL que el negocio de café, restaurant y fondería de la calle Agraciada núm. 4[illegible], se mudó á la calle Sierra número [illegible] esq. Pastor núm. [illegible]. La casa recibe directamente toda clase de vinos del Piemonte, Barbera, Nebiolo, Fresa Brachetto, Moscato y de Pasto, aceite fino de la ribera de Génova; especialidad en toda clase de bebidas. Se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio, á precios sin competencia. Servicio familiar.—[illegible] 2756-dc.11

¡Alerta! Para rematar bien fincas ó negocios ocurrir á LA BRITANICA, San José 333 esquina Médanos, de 9 a. m. á 5 p. m.—Ventas con base y sin cobrar comision. Todo gratis. Incógnito y seriedad garantido. 2585-pm

Alberto C. Casnati Fábrica á vapor de camisetas y ropa blanca. Especialidad sobre medida. Calle del Yi, 322, Montevideo. Teléfono "La Uruguaya", número 2407. 256-pm

Curburo de calcio clase superior de 300 litros garantidos por kilo. Aparatos de gas acetileno. En venta: Eugenio Barth y C. 25 de Mayo 4 9. 1148 perm.

Casitas nuevas de 2000 $ Se venden. "Banco Cobranzas", Sarandí 178. 2650-d.16

Campo en venta Se vende una espléndida fraccion de campo de pastoreo en el departamento del Durazno á solo siete leguas de la estacion del ferrocarril, compuesto de 795 cuadras, todo alambrado con tres potreros, aguadas inmejorables y permanentes, buen monte y excelentes poblaciones, chiqueros y chacras. Títulos garantidos. Para mas informes dirigirse á R. Lorenzo Hill, Ituzaingó 161, de 4 á 5 p. m. 2740-dc.16

Dinero Hay cualquier cantidad para colocar en hipoteca á bajo interés y en buenas condiciones ó en la compra de un buen campo ó una buena casa. Dirigirse al interesado personalmente ó por escrito. Cuareim 205. No se admiten corredores. 1546-en.30

Dinero sobre hipoteca se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.° of Uruguay Ltd. calle Rincon núm. 67. —W. [illegible] 2465-perm.

El pedicuro Carmona Se trasladó á la calle Buenos Aires núm. 95 entre Alzaibar y Colon. 2737-dc 29-2ed

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para la Fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios: Calle Cerro 165. 1936-perm.

La Rotativa Aparato de mano para 24 placas y 48 películas 9 X 12, con objetivo Tolinear Woigtlaender fabricacion esmerada. Unicos introductores: D. Rovida y Cía. Calle Cerro 165. 1937-perm

Marca Leon Aparato istantáneo y de posa para placas 6 1/2 X 9. Muy elegante forrado en marroquin. Con todos los útiles $ 9 00. Secciones prácticas á los señores compradores. Calle Cerro 165. 1934-perm.

Motor y caldera de 5 caballos. Se vende calle 25 de Mayo 486. 2729-dc.27-2ed

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó, Montevideo. pm

Quinta central cómoda Se vende. Banco Cobranzas. Sarandí 178. 2651-d.16

Se alquila Una hermosa y espaciosa casa, dotada de todas las comodidades modernas. Situada en la Avenida Rondeau y calle Nueva York.—Para tratar Barraca del Ponton. 2794-dc.6.

Se alquila Para familia, taller ú otro establecimiento la gran casa sita en la calle Yaguaron núm. 57, con once piezas grandes, un gran salon, seis piezas de servicio, seis letrinas, cuarto de baño y tres grandes patios, por la suma de 90 pesos. Por informes, calle Juncal 171a. 2659-dc.18

Se vende una cómoda casa de construccion moderna, 7 piezas grandes, 3 chicas, cuarto de baño, 3 patios y jardin. — Calle Uruguay 729 — Para tratar en la misma de 1 á 6 p. m. 2621-d.12

Se vende UNA CASA-QUINTA construccion á la moderna con todas las comodidades, calle del Cármen 132 entre Victoria y Patria; para tratar en la casa al lado. 2647-d.16

Se alquila En casa de corta familia 3 piezas amueblada con todo el confortable; gran sala á la calle con entrada particular, con ó sin pensiones. — Dirigirse á la calle Maldonado núm. 15. 2585-dc-10-2ed

Se alquila Un terreno en la Ciudad Nueva de 500 á 1.000 metros, calle Uruguay y Yaro. Para tratar Agraciada 678. 1314-perm.

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NÚM. 400. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras y alpargateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidos.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por ese servicio. prm.

Tijeras para podar cuchillos para injertar, rafia, tornisquetes y alambre para viña. En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 490. 1148 perm

Una señora bien preparada se ofrece para dar lecciones de inglés, francés y piano. Ocurrir calle Durazno núm. 514. 2655-dc 16

REMATES

José B. Gomensoro

De fierro en chapas, sierras sin fin, sillas de Viena, cabos de hachas, rejas para arados, cintos de corcho y de gran variedad de artículos.
En mi casa calle Piedras núm. 134.
EL MARTES 10 del corriente á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de artículos variados, loza, cristalerías, porcelana, adornos, cuadros, espejos, mostruarios de tienda, calzado, conservas, bebidas, etc.

AL MISMO TIEMPO

1700 kilos fierro en chapas de varias medidas, 1 lote de sierras de acero, surtidas, 5 cajones sillas de Viena, 3 cajones mangos para hachas, 100 rejas para arados, 1 cajon cintas de corchos para junturas de tarros.
Todo está á la vista.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se efectuará al dia siguiente. 2800-dc.7

José B. Gomensoro

De arpillera inglesa con averías. El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.
EL MARTES 10 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion de los agentes del Lloyd Inglés señores Eduardo Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Brittany procedente de Liverpool.

EN LOTES A LA VISTA

W S—Una partida de 60 á 70 piezas de arpillera inglesa núm. 10 1/2 con 215 yardas cada una, con poca avería.
Ventas al contado, en oro sellado y sin reclamo.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2801-dc.7

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos, calle Miguelete número 301 á 305. Frente á la Penitenciaría. Venta en la misma.
EL DOMINGO 15 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario, esta gran propiedad que consta:
Altos—5 piezas grandes con tiranterías de fierro, cocina y letrina.
Bajos—4 piezas pisos de tablas, galpon cerrado, caballeriza, pozo con agua permanente de 30 metros de profundidad con empedrado de la calle y caño maestro pagos.
El terreno consta de 9 metros 15 de frente al Norte; 8 metros 70 al Sud; 51 metros 60 en el Este; 53 metros 74 Oeste, área 458 metros 23 ó 621 varas.
Títulos buenos.
Actualmente alquilada á cuarenta pesos por mes.
El remate tendrá lugar en la misma.
El comprador dará 300 pesos en el acto del remate y como garantía. 2758-dc.1

José B. Gomensoro

De la casa-barraca, calle Porongos núm. 347 á 349.—Pasando el Barrio Reus (Norte).
EL DOMINGO 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario:
Esta propiedad que consta de tres habitaciones y demás comodidades para familia, además porton para carros, galpon y manantial.
Títulos buenos.
El comprador dará 50 pesos, en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma. 2757-dc.1

José B. Gomensoro

La valiosa esquina calle Colonia y Arapey y la casa de altos contigua Arapey números 139 y 141.
EL LUNES 16 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde, remataré por órden de su propietario:
1.° La valiosa esquina con 19 3/4 vs. de frente al Sud á la calle Colonia núm. 104 á 108, por 25 vs. de frente al Este á la calle Arapey nums. 143 á 149 con caño maestro y adoquinado pagos á las dos calles; se venderá con la base de 12350 pesos.
—En seguida, sin base ninguna, al mejor postor, la casa de altos y bajos, calle Arapey núms. 139 y 141, con todas las comodidades para familia tanto en un piso como en el otro, con caño maestro y adoquinado pagos, edificada en un terreno de 10 varas por 19 3/4 de fondo.
Títulos buenos.
Los gastos necesarios para la escrituracion son por cuenta del comprador.
Se exije en garantía en el acto del remate el 10 o/o del precio pagado.
El remate tendrá lugar en las mismas. 2784 dc.5

José L. Laugarou

En la villa del Cerro—De 5672 metros cuadrados en la manzana núm. 33—al mejor postor.
EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno compuesta de 5672 metros cuadrados 93 decímetros y 18 centímetros, situada en la manzana núm. 33, dividida en 5 solares, formando 2 de ellos esquina, en la siguiente forma:
1 solar compuesto de 1000 v/c. ó sean 737 metros 88 decímetros.
1 id id de 1500 id id 1106 id 82 dec. 15 ct.
1 id id de 1875 id id 1383 id 52 id 73 id.
1 id id de 1000 id id 737 id 82 id 11 id.
1 id id de 1500 id id 1106 id 82 id 15 id.
Venderé estos lotes de terreno por solares ó todo en un solo lote á satisfaccion de los compradores.
Estos terrenos están situados en la villa del Cerro, en el punto mas alto en las calles Paraguay, Brasil, Suecia y Rusia, espléndida posicion.
En seguida en la misma Villa del Cerro:
De una fraccion de terreno compuesta de 5000 varas cds. ó sean 3690 metros de la manzana núm. 75. Rodeado de edificios y á pocas cuadras de la plaza.
Títulos garantidos á disposicion de los interesados. La escritura por cuenta del comprador. El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su compra.
Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, Cerrito núm. 187. 2767-dc.3

Andres Guadalupe

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 22 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

LIQUIDACION COMPLETA

Del establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez, situado en el Solidado departamento de Minas, lindando con la casa de comercio del señor Cayetano Melgar, á 3 horas de la ciudad de Minas, donde habrá carruajes para conducir á los concurrentes por un módico precio.

De haciendas en general

EL DOMINGO 22 de Diciembre á las 8 de la mañana procederé al remate de haciendas vacunas, lanares y yeguarizos pertenecientes al establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez.

Vacunos

179 vacas mestizas y criollas buenas de cria.
126 » » 1/2 sangre de cria.
197 » » finas sangre 7/8, 15/16 y 31/32 del plantel del señor Cárlos Reyles.
134 toros Durham sangre 15/16 y puros por cruzamiento hijos de las vacas mestizas del plantel del señor Reyles y toro puro importado.
103 animales, ganado de cria.
47 terneras 31/32 y puras de 1 año.
2 toros puros importados.
1 toro puro importado.

Lanares

1.029 ovejas Rambouillet majada cria 1er. rodeo
1.296 » » » » 2.° »
1.100 » » » » 3.° »
179 id id especiales id id 4.° rodeo.
1.176 capones Rambouillet especiales y nuevos.
60 carneros padres de galpon de 2, 4 y 6 dientes.
1 carnero puro importado Rambouillet.

Yeguarizos

45 yeguas 1/2 y 3/4 sangre con 22 crias al pié.
18 potrillos de 3/4 sangre de 1, 2 y 3 años.
7 bueyes nuevos aradores.
1 padrillo importado.

Útiles

1 break en perfecto estado para 6 personas con arreos para 4 caballos.
1 carreta de campo.
1 carro de estancia.
Arados, rastras, herramientas y demás útiles del establecimiento.

Al mismo tiempo
DE UN ESTABLECIMIENTO LINDERO

1.000 ovejas Rambouillet especiales de cria.
100 animales vacunos mestizos de cria.
NOTA—Venderé todas las haciendas en grandes y pequeños lotes á satisfaccion de los interesados.
Las ventas serán al contado en oro sellado.
Los compradores estarán obligados á dar una garantía proporcional á su compra.
Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.
Los interesados que deseen ver los ganados pueden ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.
Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias de alojamiento.
Para el traslado á dicha estancia hay que ir á la ciudad de Minas, de donde dista el establecimiento de 6 á 7 leguas.
Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 2731-nv.28

Francisco Costa

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 29 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

Por conclusion de arrendamiento

En el antiguo Establecimiento Piñeyrúa Hnos. (Costa del Perdido), lindero con la estancia SAN RAFAEL campos del coronel Rebollo, próximo á la estacion Drable F. C. C. del Oeste de donde dista 4 leguas.

De haciendas en general

EL DOMINGO 29 de Diciembre y dias siguientes procederé por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa el remate de todas las haciendas que forman parte del establecimiento de los señores Aguilar y Ca., situado en la Costa del Perdido y cuyo detalle es el siguiente:

Vacunos

240 novillos mestizos Durham y Hereford de 2 1/2 á 3 años, especiales para abasto.
100 novillos mestizos id id de 1 1/2 á 2 años, especiales para abasto.
100 vaquillonas mestizas Durham y Hereford de 2 á 2 1/2 años.
250 vacas ganado de cria especiales Durham y Hereford.
250 id id id muy especiales id id.
2 toros Hereford 31/32 procedentes de la estancia Drable.
2 toros Durham 31/32 id id Torre Alta.

Lanares

1.000 ovejas Rambouillet cria especial como para plantel.
450 borregas de corte de la misma majada.
2.200 ovejas de cria de buena clase y muy refinada.
1.000 ovejas Lincoln majada de cria.
1.100 capones Rambouillet como para exportacion.
700 id Lincoln id id id.
14 carneros padres Rambouillet puros del establecimiento del señor Ignacio Uturbe y
5 carneros padres Lincoln del establecimiento de los señores Drable hermanos.

Yeguarizos

60 yeguas mestizas y criollas.
15 caballos mansos de trabajo del establecimiento.

Utiles

Carros, carretas, máquinas, herramientas, muebles y todo lo que pertenece á dicho establecimiento.
NOTA: Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes á satisfaccion de los compradores.
Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.
Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.
Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.
Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate podrán ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.
Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento.
Para el traslado al establecimiento los concurrentes tendrán que tomar el ferrocarril línea á Mercedes y bajar en la estacion Drable, de cuyo punto la estancia dista de 4 leguas.
En dicha estacion habrá carruajes para el transporte de los interesados por un precio moderado.
Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 189, Montevideo. 2730-nv.28

Jaime Maeso

En los Pocitos

Tres magníficos lotes linderos con edificios, uno de ellos, con 23 vs. de frente cada uno al Camino Pereyra, empedrado y con el tranvía, antes de llegar al Camino Libertad y á la Comisaría, 3 cuadras de la Estacion hácia los Pocitos. No hay por allí en aquella solicitada localidad, centro de jardines y quintas, unos lotes más hermosos que estos ni que se adapten mejor para cualquier destino. Se puede hacer en uno solo de ellos un hermoso recreo. Se venderán uno á uno, y al que más pague por liquidacion de una testamentaría.
EL DOMINGO 8 del corriente Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé estos tres espléndidos lotes con 23 vs. de frente cada uno al Camino Pereyra, empedrado y con tranvía, por 108 varas de fondo entrando en uno de ellos un gran edificio. No hay paraje más concurrido ni más alegre y solicitado que éste en Los Pocitos, y todo hombre de gusto no debe perder esta oportunidad. Para formar allí una linda quinta. La calle Pereyra es la principal, la que tiene tranvía, empedrado y á la cual dan frente todos los mejores jardines. Unos tableros indicarán su ubicacion precisa. Títulos buenos. El comprador consignará 60 pesos por cada lote.
Por más informes, Paraná 4. 2798-dbre 7.

Manuel B. Comesaña

Importante remate del almacen de comestibles y despacho de bebidas situado en la calle Nueva York núm. 82 esquina Tacuarembó.
EL LUNES 9, MARTES 10 y MIERCOLES 11 del corriente mes de Diciembre á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público á la más alta oferta, por cuenta de su dueño, todas las existencias del bien surtidísimo almacen situado en la expresada calle denominado Almacen y baratillo del Nuevo Siglo, consistente en un completo y variado surtido de lozas, cristales, artículos de bazar, licores, vinos finos de las mejores marcas, conservas españolas é italianas y comestibles en general.
Estiva: Vinos carlon, mesa, seco, garnacha y francés.
En seguida: Una fidelera de 20 cajones, báscula de 400 kilos, balanza de mostrador, medidas métricas, tostador, vidrieras para masas y fiambres, mesas, taburetes, molinillo y muchas otras que no es posible detallar.
Por datos al rematador calle Yaguaron 240. 2777-dc.4

Agustin Sorracco

Remate de la Fonda de la Esperanza, calle de Buenos Aires esquina á Treinta y Tres.
EL LUNES 9 del corriente Diciembre, á la 1 p. m., empezaré la venta de todas las existencias de dicha fonda, por conclusion de negocio, cuyo detalle es el siguiente: cantidad de bebidas, cantidad de mesas diferentes tamaños, una buena y grande cocina económica, batería de cocina y demás artículos que estarán á la vista. Pediré garantía á todo comprador y para mas pormenores verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 2796 dc.7.

Agustin Sorracco

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Fernando Gularte (a) Barrera, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Diciembre á las 5 p. m. y en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, se va á proceder por el martillero don Agustin Sorracco asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno de labranza situado en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, pueblo Sarandí, chacra núm. 4 grupo núm. 1 de la 1.ª fraccion de dicho pueblo; comprendido entre los arroyos Molles, Paso del Rey y Malbajar, cuyo terreno linda por el Norte la núm. 3 con 850 metros, por el Nord Oeste, camino de la Eternidad, por 257 metros 70 ct.; por el Sud Oeste la núm. 5 por 1100 metros; y por el Sud Este el rio Yi encerrando una superficie de 18 hectáreas, 9772 metros cuadrados, tasada con inclusion de las mejoras que le pertenecen en $ 569,31 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que los gastos de las escrituras de almoneda y de trasmision serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.
Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Mercedes 287. 2747-nn30.

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

Rafael Ruano

DE MUEBLES Y ALHAJAS

En el salon de remate, esquina de las calles Piedras num. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.
EL MIERCOLES 11 y JUEVES 12 de Diciembre á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion; éstas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

DETALLE

EL MIERCOLES 11—Un breck con seis asientos toldo nuevo, lanza de solidez, elegancia, y en perfecto estado, 1 máquina para hacer manteca, 2 planos, uno lujoso perpendicular, de gran formato y muy buenas voces de «F. L. Neumann» uno id de «C. Bechstein» . . . . muebles de sala tapizados, espejos, cuadros, bronces, variedad de muebles sueltos para dormitorio, un aparador, una mesa, sillas, reloj, un juego de porcelana fina, inglesa, un juego id para postre, cristalería, platina, cubiertos, lámparas, floreros, adornos, libros, una máquina de fotografía con pié y útiles, escopeta, rifle, pistola, revólvers, un anteojo de larga vista con pié niquelado, un globo terrestre, pañuelos, cuellos, blondas ñandutí paraguayo, un paño crochet, abanicos, tarjeteros, carteras, una montura para hombre, cuarenta y ocho látigos, un fonógrafo con sesenta piezas, una máquina Sierra, un polígrafo, valija de cuero, retazos tartan, cortinillas, cortinas, tapicería, caminero de tripe muselina, dos coronas de cobre y bronce, tres máquinas de coser, un armazon, estantes, mostrador, muebles y útiles para barbería ensena etc.
EL JUEVES 12 á la 1 p. m. Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes cadenas, plata y platina, adornos, etc.
NOTA.—La numeracion de las pólizas vencidas en los carteles de costumbre. 2692-nv.23.

Dalmiro Figares

Por cambio de local. De todas las existencias de la acreditada casa de comercio situada en la calle Ituzaingó esquina Rincon, de propiedad de don Pedro D. Facio.
EL DIA 12 del corriente mes de Diciembre y dias siguientes, á las 8 de la noche.
Recomiendo no faltar á la hora indicada á todos aquellos que quieran hacer pichincha.
Por más informes véanse los programas ó al rematador, calle Buenos Aires 264. 2788-dc.6.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un hermosísimo terreno en los Pocitos—A 20 pasos del Hotel y Establecimiento Balneario—Localidad elegida por la gente de buen tono, para chalets, quintas, etc.; donde nadie vende y donde ha centuplicado el valor de la propiedad. En la calle Masonería ó Amazonas, hoy Francisco Vidal entre Cristóbal Colon y Artigas hoy Ramon Macini. Con un ramal de tranvía al frente.
EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 18.ª seccion de este departamento doctor don Luis de Vila, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta por el martillero don Manuel P. Mendoza, en remate almoneda, asistido del infrascrito actuario especial y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno, situada en los Pocitos de este departamento, compuesta de un área superficial de 1.302 mt. 90 dm. cd. encerrados así: 60 m. 60 cts de frente al Norte á la calle Masonería ó Amazonas, por 21 m. 50 cts de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al E. á la calle Artigas, lindando por el S. con la sucesion Imenarrieta y por el O. con don Juan B. Madoz, cuyo terreno ha sido tasado á razon de 3 $ el metro cuadrado, ó sean 3.908 $ 70. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor consignará en garantía de su oferta el 10 °/. á los efectos legales. Se manda vender en los autos seguidos por don Aníbal Perratone contra el propietario ó propietarios del referido terreno, por cobro de empedrado. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado.—Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Manuel S. Chares*, escribano público.
Mas informes al rematador, Canelones 134. 2750-nv 30

Ricardo Castellanos

JUDICIAL—Al mejor postor de dos fracciones de terreno.
EL DOMINGO 15 de Diciembre, á las 3 1/2 p. m., de una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la Figurita.
A las 5 p. m. De un terreno en el pueblo Victoria y segun el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Pascual Oppido contra Antonio Molinari Lauria sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes de Diciembre,—á las 3 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Ricardo Castellanos asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de los siguientes bienes: Una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicada en la Figurita, jurisdiccion de esta capital, compuesta de ocho metros noventa centímetros de frente al Norte, sobre calle pública, nueve metros, once centímetros al Sud lindando con don Felipe Victoria; setenta y cinco metros, setenta y dos centímetros en el lado Este—lindando con los hijos de don Francisco Carril; y setenta y seis metros sesenta y cinco centímetros en el costado Oeste, lindando con don Antonio Paz, y á las 5 p. m. tambien en el lugar de su ubicacion un solar de terreno situado en el pueblo Victoria de este departamento, compuesto de trescientos sesenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros cinco centímetros cuadrados, que lindan al Nord-Oeste con calle pública, al Nord-Este, con el solar núm. 1 y un señor Martinez; y al Sud Este con el núm. 14.
Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2712-dbre. 1.°

A. B. Larriera

JUDICIAL—Al mejor postor.—Finca baja.—Con arreglo al siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, sito en la vieja ciudad de esta capital y compuesto de 6 metros 77 centímetros de frente al Sud á la calle de Reconquista por donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 98, por 23 metros 10 centímetros de fondo al Norte por donde linda con don Prudencio Ellauri, por el Este con don Manuel Morfino y por el Oeste con doña Ana Real de Adame. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Martin Vidal y Adame solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Diciembre 4 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.
Por carteles más detalles. 2793-dbre.7.

Felipe D. Segundo

JUDICIAL — DOS CASAS

En la villa de la Union—Sita una en la calle 18 de Julio 84 y la otra en la del Buceo 38. Por particion de herencia.
El dia 20 de Diciembre á las 4 y 5 respectivamente, de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE-ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente y por el martillero don Felipe D. Segundo, asistido de actuario y alguacil del juzgado; se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: 1.° á las 4 p. m. Un terreno con el edificio en él construido, sito en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 8 metros 37 cts. de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio por donde tiene señalada su puerta con el número 84; por 25 metros 16 cts. de fondo al Norte, lindando por este viento así como por el Este con doña Manuela Mendizabal y por el Oeste con la sucesion de José Cabrera y ha sido tasada en la suma de $ 1495 19 y 2.° A las 5 p. m. Una casa y el terreno en que está construida, situada tambien en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 10 metros 73 cts. de frente al Oeste sobre la calle del Buceo por donde el edificio tiene el núm. 38; por 25 metros 77 cts. de fondo al Este lindando por este viento así como por el Sud con don Nicasio Almeida y por el Norte con don Fermin Bidondo; y ha sido tasada en la suma de 553 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de sus respectivas ubicaciones y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Joaquin Egues é Idaberri. Montevideo, Diciembre 4 de 1901.—*Julio de Freitas*, escribano público.
Por más informes al rematador, Soriano 15. 2782-dc.5

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 20.000.000 (veinte millones) de fajas para la percepcion del impuesto [illegible], las que deberán formularse con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en dicha secretaría, donde serán abiertas el dia 10 del corriente, á las 4 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. Montevideo, Diciembre 5 de 1901.—*Víctor Raineri*.—V.° B.° *Felippone*. dc.10

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para proveer de toldos y cortinas á las escuelas siguientes: De 1er. grado núm. 1; de 2.° grado núm. 7; de 2.° grado núm. 24; de 2.° grado núm. 27; de 2.° núm. 26; de 2.° grado núm. 21; de 2.° grado núm. 19; de 2.° grado núm. 1; de 2.° grado núm. 31; de 2.° grado núm. 14; de 2.° grado núm. 32; de 1er. grado núm. 9; de 1er. grado núm. 10; de 1er. grado núm. 11; de 1er. grado núm. 8; de 1er. grado núm. 14; de 1er. grado núm. 13; de 1er. grado núm. 5; de 1er. grado núm. 2; rural núm. 16, rural núm. 13; rural núm. 12; rural núm. 5.
El pliego de condiciones así como la lista del número de toldos y cortinas que necesita cada escuela, se encuentra en esta secretaría á disposicion de los interesados.
Las propuestas serán abiertas ante el Inspector Nacional el dia 16 del corriente á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.
La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.—*El Secretario General*. dc.16

Montevideo, Noviembre 29 de 1901—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 33 del departamento de Cerro Largo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—*El secretario general*. dc.14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Russel y Lemes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos, en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 2 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2769-en.3

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Magariños Rocca, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 24 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2754-dc.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Wenceslao Pino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 28 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2746-dc.9.

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez se hace saber al público que en los autos del concurso formado á don Domingo L. Centurion se ha presentado por el señor síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos; el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1901.—*Benito Montaño*, escribano público. 2718-dc.17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores efectuada el dia 11 del corriente ha sido nombrado síndico del concurso de don Héctor Vazquez, don Alberto Salvagno; debiendo en consecuencia todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega de ellos al síndico nombrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1901. *Pedro Moreno*, actuario. 2719-dc.17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos sobre incapacidad de don Héctor Luis Bonelli se ha nombrado curador interino de este á don Héctor Monelli por auto cuyo tenor es el siguiente: "Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—Procédase al reconocimiento médico del presunto incapaz por los facultativos Alfredo Navarro y Alberto Marroche, designándose la audiencia del 28 del corriente á la 1 p. m. [illegible] y nómbrase curador interino á don Héctor Bonelli, cuya aceptacion se comete, debiendo cumplirse lo dispuesto por el art. 385 del Código Civil. [illegible]" Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Benito Montaño*, escribano público. 2761-dc.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber á los acreedores del concurso de don Enrique A. Iriarte que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de quince dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Noviembre 14 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2609-dc.8.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mariana E. [illegible] de Rivera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1901.—*Benito Montaño*, escribano público. 2690-dc.8.

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en el Cordon, Novísima Ciudad de esta capital, calle Maldonado numero [illegible], entre las de Magallanes y Gaboto, el cual terreno lo constituyen dos fracciones: una de 118 metros cuadrados 79 dm. y [illegible] [illegible] 2681-dc.9

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurel, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2263-dc 26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felix Mendia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaño*, escribano público. 2192-dc.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2262 dc 26.

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saracho, se hace saber que don Juan Coupete se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: [illegible]. 2672-dc 9

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saracho, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Zavala y Lopez, se ha proveido un escrito que dice así: [illegible]—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2707-dc.17.

Juzgado Letrado Departamental

APERTURA DE SUCESION—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la sucesion de Ciotti e Rivera de Figueras y se cita á todos los que se crean con derechos en ella por cualquier título, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este juzgado dentro del término de treinta dias acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Segundo de la Sierra*, escribano público. 2715-dc20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que los señores "Falconi y Devincenzi" del comercio de esta plaza, se han presentado con el concordato preventivo extrajudicial que á la letra dice así:
[illegible]
De conformidad á lo dispuesto en el artículo 1525 del Código de Comercio y mandato judicial, siento el presente en la ciudad de la Florida á veintitres de Noviembre de mil novecientos uno.—*José Torres*, escribano público. 2722-dc.17

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Madero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, 6 de Noviembre de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2630-en.15.

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grütter, citándose á todos los que por cualquier concepto, se consideren con derechos á los bienes sucesorios, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 24 de 1901.—*Gerillan J. Schweizer*. 2512-dc.26

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

A los accionistas

Se les avisa que desde el 25 del corriente mes de Noviembre podrán ocurrir á la oficina de la Comision Local, Estacion Central, á recoger los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo núm. 43, de 1 o/o, correspondiente al semestre que venció el 30 de Junio pasado.
Tambien se pagarán en la misma oficina los dividendos del Ferro-Carril Nord-Este del Uruguay.
Horas de pago: de 10 á 11.30 a. m. y de 3 á 5 p.m. dc.2

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Inauguracion de la línea á Mercedes

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE DE 1901

TREN EXPRESO

Con destino á Mercedes saldrá de Central y las estaciones abajo mencionadas á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	SALIDAS	Pasajes de ida y vuelta 1.° Clase	2.° clase
Central	a. m. 6.00	$ 6 00	$ 4.00
Piedras	" 6.45		
Canelones	" 7.15	" 5.50	" 3 70
Santa Lucía	" 7 35		
San José	" 8.45		
Mal Abrigo	" 9.45	" 4.50	" 3.00
Arroyo Grande	" 10.30	" 4.00	" 2 80
Juan Jackson	" 10.50	" 3 60	" 2.50
La Lata	" 11.15	" 3.30	" 2.20
Santa Catalina	" 11.40	" 3.00	" 2.00
Drabble	" 12.00	" 2.80	" 1.80
Palmitas	p. m. 1.00	" 2.00	" 1.50
Bizcocho	" 1.35	" 1 00	" 0 80
Mercedes (llegada)	" 2 15		

El tren de regreso saldrá de Mercedes á las 12 30 p. m. del dia lunes 16 del actual. Los boletos en número limitado, se pondrán en venta desde la mañana del dia sábado dia 14, y solo serán válidos para viajar en el especial. — Montevideo, Diciembre 5 de 1901. — *Frank Hudson*, administrador general. dc.15

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale pagarés y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal. Reconquista esquina Piedad. Id id. Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3437. Id id. Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 3 »
» » plazo fijo » 3 meses 3 »
» » » » 6 » » 4 »
de Junio 1897.
W. Kerr Connell Gerente.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.564,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } Convencional
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo Diciembre 31 de 1898.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
AYMORE
Saldrá el [illegible] de Diciembre á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio de Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso
Saldrá el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO
RAPIDO
Saldrá el [illegible] de Diciembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Corumbá y Cuyabá. Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,
Calle Piedras 321 pe: m

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL
Reina Maria Cristina
Saldrá el 1.° de Diciembre de 1901, con destino á Tenerife Cádiz Barcelona, Génova, Vigo y Coruña,
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes, dirigirse á los agentes.
TABANCO Y Ca.
Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS
De hijo de J. Jover y Serra
BARCELONA
LINEA DEL RIO DE LA PLATA
El 1.° de Diciembre, saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor español
MIGUEL JOVER
De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, empleando solo 20 dias en el viaje.
GRAN REBAJA EN LOS PASAJES
Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 °/o de rebaja.
SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA
Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:
Carrau y C.ª
121 — ZABALA — 123
MONTEVIDEO 1294-pte

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
ATLANTIQUE
Comandante: BOULARD
Saldrá el dia 14 de Diciembre á las . . p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos
PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS
1.ª clase . . . . $ 187 [illegible]
2.ª id . . . . $ 151 [illegible]
3.ª id . . . . $ 84 [illegible]
Para mas informes y para tratar del flete, encomiendas, ocurrase á la Agencia,
Calle de Cerrito 269

SOCIETÉ GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
LES ALPES
Comandante: BONNOT
Saldrá el 2 de Diciembre para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS
LA FRANCE
Comandante: RAVEL
Saldrá el 19 de Diciembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
"Algeria" (en construccion), 4800 toneladas y 3000 caballos; "France", 4268 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2800 id; "Espagne" 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", [illegible] id y 2400 id; "Les Alpes" 4163 id y 2400 id; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2200 id y 1200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon 78 a 79
FELIX REBAUDIE